

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA JATECO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo 2013, siendo las 9H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la avenida de los Shyris N35-71 y Suecia, Edificio Argentum Piso 10 Oficina 1005, se reúnen todos los socios de la Compañía JATECO ASESORIA CONTABLE CIA.LTDA. de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Teresa de Jesús Benalcázar Alarcón, por sus propios derechos, propietaria de 180 participaciones sociales; y, 2) La señora Jadhana Alexandra Puente Palacios, por sus propios derechos, propietario de 220 participaciones sociales. Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Fabián Cusme; y, en calidad de Secretaria, actúa la señora Teresa Benalcázar. El presidente propone el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE ÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012 Y DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS.**
- 3. RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**- Por intermedio de Secretaria se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General y demás informes que trata el artículo 20 de la Ley de Compañías los cuales fueron puestos a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

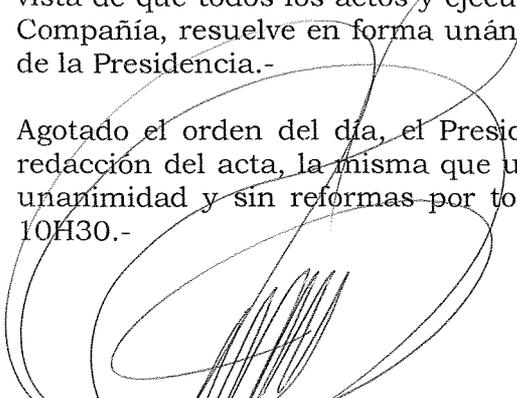
Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE ÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2.012 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.**- Toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2012 deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la



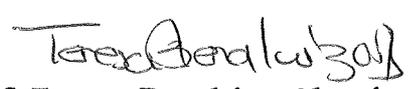
Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto la Gerente General, por expresa disposición de la Ley. Con relación a la distribución utilidades se deja expresa constancia que la los socios actuarán conforme la ley, repartirán el 15% de Participación a los trabajadores activos y pasivos, por lo que solicitan a Gerencia que realice la convocatoria a los ex trabajadores. En lo que se refiere a Dividendos, los socios dejan constancia de que no retirarán Dividendos y que estos se mantendrán como Utilidades Acumuladas.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA.**- El Presidente manifiesta que para normalizar las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo que tiene relación a los actos y contratos realizados por las administración desde la constitución hasta la presente fecha, se requiriere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones pertinentes.- La Junta General en consideración a que en forma permanente han existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, resuelve en forma unánime, acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia.-

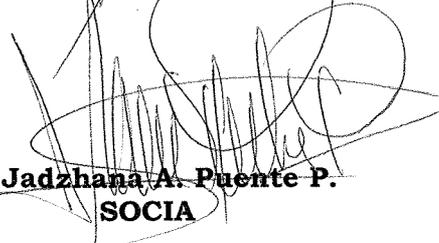
Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10H30.-



f) **Fabián Octavio Cusme Z**
PRESIDENTE



f) **Teresa Benalázar Alarcón**
SECRETARIA - SOCIA



f) **Jadzhana A. Puente P.**
SOCIA